



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Ángela Vallina de la Noval, al amparo de lo previsto en los artículos 221 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre modificación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa a los efectos de permitir la realización de la Travesera Integral Picos de Europa (11/0178/0359/10888)

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

De tal manera que a partir de "a los efectos de" quedaría redactado como sigue:

"dotar a la Travesera Integral Picos de Europa de un marco regulatorio estable, que le garantice viabilidad y permita, en los parámetros medioambientales predefinidos, su realización en los mismos términos que viene haciéndose en los últimos años."

Palacio de la Junta 22 de febrero de 2021

Ángela Vallina de la Noval
PORTAVOZ